

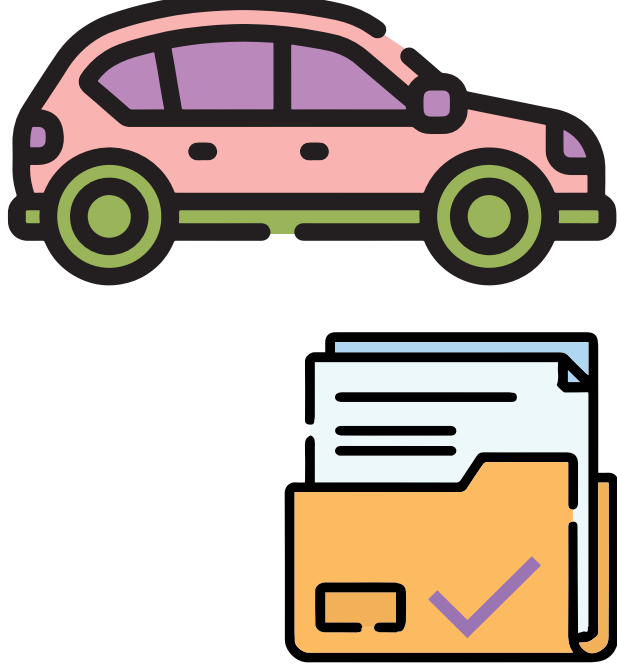
GASTOS DE CAMPAÑA



GASTOS OPERATIVOS EN ESPECIE APORTADOS POR EL CANDIDATO, MILITANTE O SIMPATIZANTE

Otros Gastos (Automóvil del candidato, militante o simpatizante)

Las aportaciones de otros gastos, así como su debida comprobación, se encuentra establecida en los artículos 76, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos; 243 numeral 2, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 104, 104 Bis, 105, 106, 107, 199, numeral 4, inciso b) y 216 Bis del Reglamento de Fiscalización.



Documentación soporte.

- Contrato de comodato.
- Credencial de elector del aportante.
- Formato “RM-C” Recibo de aportaciones de militantes y del candidato / “RSES” Recibo de aportaciones de simpatizantes en especie.
- Muestras fotográficas de los bienes donados.
- Cotizaciones y cálculo de las mismas.
- Documento que acredite la propiedad del vehículo

Registro contable

Caso 1: Cuando se trata de aportación del propio candidato

Contabilidad del Comité Ejecutivo Estatal			
NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-6-03-02-0001	Egresos por Transferencias de los CEE en Especie a la Concentradora Estatal Local	100.00	
4-2-04-02-0000	Aportaciones del Candidato en Especie		100.00
6-1-01-01-0000	Comodato de planta y equipo	100.00	
6-1-01-02-0000	Planta y equipo en comodato		100.00

Caso 2: Cuando se trata de aportación de un militante del partido

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-6-03-02-0001	Egresos por Transferencias de los CEE en Especie a la Concentradora Estatal Local	100.00	
4-2-01-02-0003	Aportación de Militantes en Especie. Campaña		100.00
6-1-01-01-0000	Comodato de planta y equipo	100.00	
6-1-01-02-0000	Planta y equipo en comodato		100.00

Caso 3: Cuando se trata de aportación de un simpatizante del partido

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-6-03-02-0001	Egresos por Transferencias de los CEE en Especie a la Concentradora Estatal Local	100.00	
4-2-02-02-0002	Aportación de Simpatizantes en Especie. Campaña		100.00
6-1-01-01-0000	Comodato de planta y equipo	100.00	
6-1-01-02-0000	Planta y equipo en comodato		100.00

Contabilidad de la Concentradora Estatal Local

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-6-04-10-0006	Egresos por Transferencias de la Concentradora Estatal Local a los Candidatos Locales en Especie	\$100.00	
4-4-03-02-0003	Ingresos por Transferencias de los CEE en Especie (Campaña)		\$100.00

Contabilidad del Candidato

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-02-16-0001	Otros Gastos, Directo (Automóvil en comodato)	\$100.00	
4-4-04-02-0005	Ingresos por Transferencias de la Concentradora Estatal Local en Especie		\$100.00

Cálculo de las cotizaciones

CÁLCULO COTIZACIÓN AUTOMOVIL DE CAMPAÑA DEL 30/04/24 AL 02/06/24

COTIZACIÓN	DÍAS	PLAN	IMPORTE A	IMPORTE POR HORA B=A/24	HORAS DIARIAS UTILIZADAS C	MONTO POR DÍA D=B*C	DÍAS DE USO E	SUBTOTAL F=D*E	IVA G=F*16%	TOTAL H=F+G
Cotización 1	CÁLCULO POR 34 DÍAS 6 HORAS DIARIAS	125 KM POR DÍA	\$10.30	\$0.43	6	\$2.58	34	\$87.55	\$14.01	\$101.56
Cotización 2	CÁLCULO POR 34 DÍAS 6 HORAS DIARIAS	125 KM POR DÍA	\$9.98	\$0.42	6	\$2.50	34	\$84.86	\$13.58	\$98.44

SUMA \$200.00

DETERMINACIÓN DEL COSTO PROMEDIO /2 \$100.00

Observaciones comunes en este tipo de gasto por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización:

- No acreditar la propiedad del bien en comodato
- Recibir en comodato automóviles cuya propiedad corresponda a personas morales.
- Registrar gastos por concepto de gasolina sin tener registrado por lo menos un automóvil en la campaña.

Nota Importante:

Los candidatos deben rechazar aportaciones o donativos, en dinero o en especie, préstamos, donaciones, condonaciones de deuda, bonificaciones, descuentos, prestación de servicios o entrega de bienes a título gratuito o en comodato de:

- Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades, así como los ayuntamientos.
- Las dependencias, entidades u organismos de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, así como los del Distrito Federal.
- Los organismos autónomos federales, estatales y del Distrito Federal.
- Los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras.
- Las organizaciones gremiales, sindicatos y corporativos.
- Los organismos internacionales de cualquier naturaleza.
- Los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión.
- Las personas que vivan o trabajen en el extranjero.
- Las empresas mexicanas de carácter mercantil.
- Las personas morales.
- Las organizaciones sociales o adherentes que cada partido declare, nuevas o previamente registradas.
- Personas no identificadas.

www.cclega.com.mx

CCLEGA